

|                            |                            |                    |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha<br><b>18.05.2015</b> | Sección<br><b>Economía</b> | Página<br><b>4</b> |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|

# Q. Roo y Coahuila, con más presiones

DAINZÚ PATIÑO  
*dpatiño@elfinanciero.com.mx*

Quintana Roo y Coahuila son los estados que reportan una mayor presión en el nivel de su deuda al primer trimestre de este año.

Junto con Chihuahua y Nuevo León, el saldo de sus obligaciones financieras representa más del doble de las participaciones que reciben del gobierno.

En el caso de Quintana Roo la proporción fue de 281 por ciento, en Coahuila fue de 252 por ciento; en Chihuahua 240 por ciento y en Nuevo León 226 por ciento, de acuerdo con los registros de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

La situación de los dos primeros estados refleja que a lo largo de su historia no siguieron un criterio prudencial de endeudamiento, la reforma para la deuda no aplicó para este periodo, pero hacia adelante, el incremento ya no debe estar sucediendo, según analistas.

El incremento en Coahuila y Quintana Roo puede ser algo inercial, se ven rezagos del mal manejo de su deuda a lo largo de varios años, señaló Carlos Cárdenas Guzmán, expresidente de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública. Sobre Quintana Roo, Humberto Panti, de Fitch Ratings, señaló como positivo que ya haya impuesto un límite a su deuda, con el objetivo de reducirla en los próximos años.

La menor proporción en la deuda sobre participaciones la detenta Tlaxcala, con apenas un 0.2 por ciento. Al respecto, María del Carmen Martínez, analista de gobiernos subsoberanos de Moody's, explicó que ésta se relaciona con la deuda municipal, puesto que Tlaxcala es el único estado que su legislación no le deja contratar deuda.

Con menores niveles en este indicador también están Querétaro, con 16.2 por ciento y Campeche, con 20.9 por ciento.

